

# **Seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental- PACA 2024-2027**

## **Vigencia 2025**



**REPORTE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN  
CUATRIENAL AMBIENTAL- PACA - vigencia 2025**

**Elaborado por:**

Lizeth Tatiana Vega Vega – Contratista CPS- 232  
Luis Fernando Clavijo Sánchez– Profesional Especializado  
Grado 27

Revisión jurídica de apoyo: Edison Bravo, Contrato 1288-  
2025.

**Fecha de elaboración:** 11/02/2026

**Secretaría Distrital de Desarrollo Económico**

Vigencia 2025

## TABLA DE CONTENIDO

### **1. Proyecto de Inversión 8157: Mejoramiento de las capacidades de innovación, productividad e internacionalización del tejido empresarial de Bogotá Región para acceder a mercados locales, regionales e internacionales. Bogotá D.C.**

1.1.Descripción de los avances y logros alcanzados

1.2.Retrasos presentados y soluciones previstas

1.3.Beneficios

1.4.Fuente de evidencias

### **2. Proyecto de inversión: 8160 Fortalecimiento de la capacidad administrativa y técnica de la SDDE para afrontar los desafíos institucionales en Bogotá D.C.**

2.1.Descripción de los avances y logros alcanzados

2.2.Retrasos - presupuestal

2.3.Beneficios

2.4.Fuentes de evidencias

## INTRODUCCIÓN

El artículo 209 de la Constitución Política de Colombia consagra que “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones” y que “las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado”.

El Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA) de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico es un instrumento de planificación estratégica que busca integrar la gestión ambiental en el desarrollo económico de Bogotá. Su propósito es garantizar que las políticas y programas impulsados por la entidad promuevan el uso sostenible de los recursos naturales, contribuyendo al bienestar social y económico de la ciudad.

En el presente documento se hace el seguimiento al PACA 2024-2027 vigencia segundo semestre 2025, en concordancia con el Decreto 646 del 2025 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Distrital del Sector Ambiente” y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, que exige la autoridad ambiental.

Además, el PACA es clave para la implementación de acciones que mitiguen el impacto ambiental de las actividades económicas, asegurando que la ciudad avance en términos de competitividad sin comprometer el entorno natural.

La formulación del PACA institucional responde a la necesidad de responder a las políticas públicas alineadas con la estrategia de cambio climático de la ciudad, la gestión de residuos y la eficiencia de los recursos naturales, entre otros. Su importancia radica en que permite a la Secretaría coordinar esfuerzos con otros actores del distrito para garantizar un desarrollo económico que sea inclusivo y ambientalmente responsable.

En este contexto, se destacan dos proyectos clave con impacto en sostenibilidad y productividad. (i) se resalta e impulsa la economía circular en empresas de alto impacto en Bogotá, analizando su cadena de valor desde la obtención de materias primas hasta el flujo de materiales resultantes, con el fin de optimizar la productividad y reducir residuos. (ii) la entidad fortalecerá el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), integrando la sostenibilidad en sus procesos para un uso eficiente de los recursos y la reducción de impactos ambientales.

En este sentido, el informe recoge las magnitudes y avances alcanzados durante el primer semestre de la vigencia contemplada del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre del 2025, bajo el PDD “Bogotá Camina Segura” y el PGA 2023 -2038, con el fin de evidenciar el impacto de estas iniciativas en la agenda de sostenibilidad y desarrollo económico de la ciudad.

## **1. Proyecto de Inversión 8157: Mejoramiento de las capacidades de innovación, productividad e internacionalización del tejido empresarial de Bogotá Región para acceder a mercados locales, regionales e internacionales. Bogotá D.C.**

Este proyecto tiene como objetivo el fortalecer la capacidad de innovación, productividad e internacionalización del tejido empresarial de Bogotá Región para acceder a mercados locales, regionales e internacionales”. Para esto, se prevé una serie de intervenciones a empresas y unidades productivas basadas en tres componentes: fortalecimiento, financiamiento, y conexión a mercados. Así Mismo busca:

- Mejorar el acceso a mecanismos de financiamiento por parte del tejido empresarial
- Incrementar el nivel de articulación del ecosistema empresarial de Bogotá Región
- Aumentar la incorporación de elementos de Ciencia, Tecnología e Innovación, en los modelos productivos de las empresas para acceder a mercados locales, regionales e internacionales
- Incrementar el nivel de aprovechamiento de los beneficios de las economías de aglomeración para acceder a mercados locales, regionales y nacionales
- Gestionar la articulación de estrategias de posicionamiento internacional para el tejido empresarial de Bogotá Región

Con el desarrollo de estrategias, iniciativa, proyectos y programas se estima incrementar la capacidad de inversión en las capacidades productivas de las empresas, incrementar los niveles de aprovechamiento del ecosistema CTel, incrementar la diversificación y sofisticación de la oferta de los bienes y servicios de la ciudad, fortalecer encadenamientos y aglomeraciones productivos, así como incrementar los niveles de Inversión Extranjera Directa

Los beneficiarios de este proyecto son empresas de alto impacto (se hace referencia a aquellas que se encuentren desarrollando: nuevas ideas de negocio, procesos de transformación digital, prototipado, lanzamiento de nuevos productos o servicios, mejora de procesos, escalamiento, actividades de investigación y desarrollo, entre otros productos o servicios de base tecnológica y que aporten al desarrollo sostenible de la ciudad. Pertenecen a esta categoría las micro, pequeñas y medianas empresas con registro mercantil y domicilio en la ciudad de Bogotá), así como Corazones productivos( se refiere a aglomeraciones económicas en el espacio urbano que soportan la economía de la ciudad, generando empleo y atrayendo actividades especializadas y diversificadas de gran importancia para el desarrollo competitivo) y aglomeraciones económicas(Son la manifestación, en el espacio geográfico, de la concentración de actividades, unidades productivas y empleo, en las cuales interactúan empresas e instituciones pertenecientes a una o varias industrias que se complementan y cohesionan).

A partir de lo anterior, mediante el desarrollo de las estrategias del proyecto de inversión 8157 se establece la meta “Fortalecer 3.500 empresas del tejido empresarial de la ciudad con temas de capacidades empresariales y desarrollo tecnológico”, al cual se articula a las acción establecida en el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental -PACA de la acción asignada a la Dirección de Competitividad Bogotá Región - DBCR, a continuación se describen los principales avances, logros, dificultades y soluciones durante la implementación de acciones en el año 2025.

### **1.1.Descripción de los avances y logros alcanzados**

**Plan Distrital de Desarrollo del proyecto de Inversión:** Bogotá Camina Segura 2024-2028.

**Proyecto de inversión:** 8157 Mejoramiento de las capacidades de innovación, productividad e internacionalización del tejido empresarial de Bogotá región para acceder a mercados locales, regionales e internacionales. Bogotá D.C.

**Meta Plan:** Fortalecer 3500 Empresa(s) del tejido empresarial de la ciudad con temas de capacidades empresariales y desarrollo tecnológico.

**Meta Proyecto:** Fortalecer 3500 Empresa(s) de la ciudad, a través de procesos de intervención para aumentar la incorporación de elementos para la innovación, productividad y capacidades empresariales.

**META PACA (Acción Ambiental):** Fortalecer 693 empresas con capacidades de gestión en acciones enfocadas en economía circular que mejoren la productividad del tejido empresarial entre las vigencias 2024 y 2027.

Durante el primer semestre de 2025 se avanzó con la estructuración de la “Estrategia Bogotá Productiva e Innovadora “desarrollando los procesos precontractuales - de acuerdo con los procedimientos de contratación de la entidad- esto para poder seleccionar a un aliado del ecosistema que desarrolle los procesos de intervención a las empresas de Alto Impacto de Bogotá, en temáticas relacionadas con Ciencia, Tecnología e Innovación y los lineamientos establecidos por la SDDE. Las líneas de intervención definidas de esta estrategia son: Economía circular, Analítica de datos, Inteligencia Artificial, Horarios No convencionales y Distrito Aeroportuario. A junio se logró avanzar en la aprobación por parte del comité de pago de resultados distrital, el cual ya quedó formalizado para las líneas de economía circular, analítica de datos, e inteligencia artificial así como en el avance de proceso licitatorio para esta estrategia en el componente de estudios previos, estudios de sector, anexos técnicos de las líneas temáticas ,matriz de riesgo ,batería de indicadores de fortalecimiento, solicitud contratación , documentos presupuestales, autorización vigencias futuras ordinarias para inversión, documento financiero estudio sector, formatos de licitación fortalecimiento, aviso de licitación pública, proyecto pliego de condiciones así como el proceso de trámite de vigencias futuras requeridas para el proyecto de inversión.

Adicionalmente se avanzó con la caracterización de empresas a través del DIME, esto para poder contar con la bolsa o base de datos de empresas que se les entregará al aliado o los aliados operadores de esta estrategia, una vez sea asignado el aliado del ecosistema.

En términos de economía circular, se avanzó con la definición del proceso e iniciativa, donde esta línea temática involucra un análisis detallado de los procesos internos y externos que afectan la productividad de las empresas. Teniendo en cuenta el diagnóstico de la cadena de valor; la línea temática de Economía Circular se definió como una respuesta a la necesidad de implementar modelos circulares en las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) de la ciudad de Bogotá, esto no solo reduce el impacto ambiental de sus operaciones, sino que también optimice el uso de recursos, mejora la eficiencia operativa y genera nuevas oportunidades económicas, buscando responder a las demandas de los consumidores más conscientes y responsables con el medio ambiente. A su vez, otro propósito de la línea temática es promover la circularidad en sectores económicos específicos y priorizar materiales que tengan un alto impacto en el metabolismo urbano de la ciudad, como plásticos, residuos de construcción y demolición, residuos orgánicos y textiles, entre otros, que optimicen el uso de materiales y la disposición de residuos en la ciudad.

Así mismo, el propósito fundamental del fortalecimiento empresarial definido radica en facilitar a las empresas las herramientas y el conocimiento indispensables para la optimización de sus cadenas de valor, la medición y mejora de sus indicadores de productividad, y la formulación de planes de aumento de productividad adaptados a sus necesidades. En este marco, se ejecutarán actividades de diagnóstico y análisis, transferencia de conocimiento y asistencia técnica especializada; se prevé que, como consecuencia de este proceso de fortalecimiento, las empresas estarán en condiciones de alcanzar nuevos estándares de eficiencia, innovación y productividad, consolidando su posición en el mercado y contribuyendo de manera significativa al desarrollo económico de su entorno.

Es importante precisar que las acciones planteadas se enmarcan en la estrategia “Estrategia Bogotá Productiva e Innovadora” la cual estuvo en fases finales de diseño precontractual (proceso licitatorio), esto para seleccionar un aliado del ecosistema empresarial que desarrolle las actividades y procesos para fortalecer empresas de Alto Impacto de Bogotá, en temáticas relacionadas con Ciencia, Tecnología e Innovación y los lineamientos establecidos por la SDDE.

Durante el segundo semestre de 2025 la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, mediante licitación pública 007-2025 y bajo la modalidad de vigencias futuras, suscribió el 01 de octubre de 2025 el contrato 1057-2025, cuyo objeto es: “Contratar la prestación de los servicios para fortalecer empresas de alto impacto de Bogotá, en temáticas relacionadas con Ciencia, Tecnología E Innovación y los lineamientos establecidos por la SDDE - **LOTE 2 ECONOMÍA CIRCULAR**”, el marco de la estrategia “Activa tu Negocio con Mentoría ( Antes licitación Bogotá Productiva e Innovadora).

El objetivo de esta línea temática es implementar al menos 32 horas de transferencia de conocimiento guiado a empresas de Alto Impacto de Bogotá, a través de asistencia técnica y acompañamiento especializado con el fin de mejorar sus capacidades empresariales e

incrementar su productividad, estableciendo como meta, beneficiar 498 empresas en las vigencias 2025 y 2026, de las cuales 152 empresas en el 2025 y 180 empresas en el 2026 corresponden a la meta de “Fortalecer 3.500 empresas de la ciudad, a través de procesos de intervención para aumentar la incorporación de elementos para la innovación, productividad y capacidades empresariales”.

Así también, esta línea temática, busca promover la circularidad en diferentes sectores económicos y que las empresas propendan por reducción del impacto ambiental de sus operaciones, en el entendido que también optimiza el uso de recursos, mejora la eficiencia operativa y genera nuevas oportunidades económicas, buscando responder a las demandas de los consumidores más conscientes y responsables con el medio ambiente. Para el desarrollo del presente programa, se está avanzado a cabo los siguientes ciclos:

**Ciclo preliminar:** La SDDE llevará a cabo la convocatoria, segmentación y selección de las empresas que serán remitidas a los contratistas de cada línea temática.

**Ciclo de fortalecimiento:** En este, se realizará el diagnóstico y análisis de la cadena de valor, la toma de datos para la medición del índice de productividad, la transferencia de conocimiento y el fortalecimiento Plus.

**Ciclo de Pago por Resultados:** Corresponde al acompañamiento por parte del contratista, a las empresas, para la implementación de los planes de gestión para el aumento de la productividad, (PGAP), y la última medición del índice de productividad.

Por otra parte, el **Ciclo de fortalecimiento** se desarrollará mediante las siguientes fases:

**Fase 1.** Alistamiento y primera medición del Índice de Productividad (IP1)

**Fase 2.** Diagnóstico y Análisis de la cadena de valor.

**Fase 3.** Transferencia de conocimiento

**Fase 4.** Fortalecimiento PLUS y segunda medición del Índice de Productividad (IP2)

Como avance a diciembre de 2025, se registran 226 empresas seleccionadas, a las cuales el aliado aplicó el instrumento de diagnóstico de cadena de valor a cada una de ellas siguiendo la metodología establecida. Se entregaron 226 documentos individuales que contienen el diagnóstico detallado (áreas clave, fortalezas y debilidades) y el análisis correspondiente (áreas para implementar Economía Circular, hoja de ruta propuesta, conclusiones y recomendaciones) para cada empresa beneficiaria. Como resultado, el aliado elaboró un documento final que compila los diagnósticos y análisis de la cadena de valor de las 226 empresas.

En ese sentido, se estima obtener resultados cuantitativos de la meta y reporte de esta durante el primer trimestre de 2026, teniendo en cuenta la fecha de inicio del contrato, específicamente el relacionado con Económica Circular.

## 1.2. Retrasos presentados y soluciones previstas

El inicio de las actividades de intervención de la Estrategia Bogotá Productiva e Innovadora 2025 y de las líneas Economía circular, Analítica de datos, Inteligencia Artificial, Horarios

No convencionales y Distrito Aeroportuario dependió de la finalización del procesos precontractual ( proceso licitatorio) y dadas las características y requisitos para este proceso de contratación, se iniciaría con intervención de las empresas una vez sea seleccionado el aliado del ecosistema que implemente al estrategia.

Así mismo, durante el primer semestre de 2025, de parte de la dependencia y entidad se debió adelantar el proceso de vigencias futuras, aspecto que impactó en los primeros meses del 2025 el avance del proceso licitatorio de la estrategia. Sin embargo, las vigencias fueron aprobadas y el proceso licitatorio finalizó septiembre de 2025.

Por su parte, durante el segundo semestre de 2025, el día 01 de octubre de 2025 se dio inicio al contrato 1057-2025 en la línea temática de Economía Circular y se ejecutaron actividades del Ciclo Preliminar y avances en el Ciclo de fortalecimiento empresarial.

### **1.3. Beneficios**

#### **Estrategia Bogotá Productiva e Innovadora 2025 – Activa tu Negocio con Mentoría**

Los beneficios generados se reflejaron en el diseño y estructuración documental que se requirió para el proceso licitatorio de la “Estrategia Bogotá Productiva e Innovadora 2025”. Se logro definir que las empresas de alto impacto son nuevas ideas de negocio, procesos de transformación digital, prototipado, lanzamiento de nuevos productos o servicios, mejora de procesos, escalamiento, actividades de investigación y desarrollo, entre otros productos o servicios de base tecnológica y que aporten al desarrollo sostenible de la ciudad y que pertenecen a las micro, pequeñas y medianas empresas con registro mercantil (persona jurídica) y domicilio en la ciudad de Bogotá.

Así mismo, se logró diseñar los requerimientos de las líneas definidas de fortalecimiento, entre ellas las de económica circular, donde el fortalecimiento en la línea temática de se definió realizar intervención los siguientes temas:

- Análisis del ciclo de vida del producto.
- Evaluación de materiales y recursos utilizados.
- Análisis de residuos generados.
- Mapeo de la cadena de suministros.
- Evaluación de productos y diseño.
- Identificación de modelos de negocios circulares.
- Análisis de factores sociales y económicos en un modelo de producción circular.
- Participación de los stakeholders en la modificación de la cadena de valor.
- Estrategias de comunicación y marketing para productos de valor a consumidores con conciencia ambiental.

Adicionalmente, se definió que las empresas que deseen participar deberán contar por lo menos con un año de constitución legal al momento de inicio de la convocatoria, acreditado con el respectivo certificado de existencia y representación legal, con ventas activas,

domicilio principal en la ciudad de Bogotá y no estar incursas en causales de liquidación. A diciembre 31 de 2025, se contó con un total de 226 empresas inscritas y diagnosticadas.

#### **1.4. Fuente de evidencias**

- Dirección de Competitividad Bogotá Región DCBR -SDDE. (2024). Carpeta y expediente del convenio 1057-2025.
- Dirección de Competitividad Bogotá Región DCBR -SDDE. (2024). Reportes de Segplan 8157 de junio a diciembre 2025. Bogotá.
- Secretaria Distrital de Desarrollo Económica. Activa tu negocio con mentoría. <https://desarrolloeconomico.gov.co/activatunegocio/>.

## **2. Proyecto de inversión: 8160 Fortalecimiento de la capacidad administrativa y técnica de la SDDE para afrontar los desafíos institucionales en Bogotá D.C.**

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), en el marco de su Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA), ha avanzado de manera significativa en la ejecución del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), cumpliendo con actividades establecidas en su plan de trabajo. Como parte de este compromiso, ya se encuentra en marcha un proceso para mejorar la eficiencia energética de la entidad, así como una estrategia orientada al fortalecimiento de la educación ambiental entre los funcionarios y colaboradores.

Estas acciones reflejan el interés de la SDDE por consolidar la sostenibilidad ambiental en sus operaciones, alineando la gestión institucional con prácticas responsables en el uso de recursos y en la mitigación de impactos negativos sobre el entorno. La implementación progresiva del PIGA no solo aporta beneficios internos, sino que también contribuye al bienestar de la ciudad de Bogotá, promoviendo el uso racional del agua, la energía y los materiales, al tiempo que fomenta una cultura organizacional comprometida con el cuidado del ambiente.

El fortalecimiento de las capacidades del PIGA comprende, además, el desarrollo de competencias internas para gestionar de forma autónoma los desafíos ambientales, el seguimiento riguroso de las actividades programadas y la incorporación de buenas prácticas e innovaciones que garanticen el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad institucional.

### **2.1. Descripción de los avances y logros alcanzados**

**Plan Distrital de Desarrollo del proyecto de Inversión:** Bogotá Camina Segura 2024-2028.

**Proyecto de inversión:** 8160 Fortalecimiento de la capacidad administrativa y técnica de la SDDE para afrontar los desafíos institucionales en Bogotá D.C.

**Meta Plan:** Implementar 1 Estrategia(s) para fortalecimiento de la gestión institucional y operativa para el sector desarrollo económico.

**Meta Proyecto:** Actualizar un (1) modelo de gestión administrativa y financiera

**META PACA (Acción Ambiental):** Ejecutar y fortalecer al 100% las capacidades del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la entidad

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura 2024–2028, del Proyecto de Inversión 8160 y de la Meta PACA “Ejecutar y fortalecer al 100% las capacidades del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la entidad”, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) adelantó durante la vigencia 2025 la ejecución integral de las acciones ambientales previstas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).

Como resultado de estas acciones, a corte del 31 de diciembre de 2025 la entidad ejecutó el 100% de las actividades programadas en los seis (6) programas ambientales, dando cumplimiento a los indicadores establecidos y contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional y operativa del sector desarrollo económico.

### **1. Programa de Uso Eficiente del Agua**

Durante la vigencia 2025 se ejecutaron la totalidad de las actividades programadas, destacándose:

- La reutilización de 11.600 litros de agua lluvia tratada para el lavado de pisos de la sede principal (Edificio CCI) durante los doce (12) meses del año, en articulación con la administración del edificio.
- La realización de tres (3) inspecciones de puntos hidrosanitarios en todas las sedes de la entidad (febrero, junio y noviembre), con la elaboración de los respectivos informes técnicos y el reporte oportuno de fugas y fallas para su corrección.
- La elaboración de dos (2) informes semestrales de seguimiento al consumo de agua, correspondientes al segundo semestre de 2024 y primer semestre de 2025.
- La actualización del inventario anual de fuentes hidrosanitarias en diciembre de 2025.

Estas acciones permitieron fortalecer el control del consumo hídrico y promover prácticas responsables en el uso del recurso.

### **2. Programa de Uso Eficiente de la Energía**

En desarrollo de este programa, durante 2025 se adelantaron acciones orientadas al control del consumo energético y la promoción de la eficiencia, entre ellas:

- Elaboración de los informes semestrales de consumo de energía correspondientes al segundo semestre de 2024 y primer semestre de 2025.
- Realización de tres (3) inspecciones a las fuentes de iluminación en todas las sedes de la entidad (febrero, junio y noviembre), con recomendaciones técnicas para la sustitución progresiva por tecnologías más eficientes.
- Actualización del inventario anual de fuentes de iluminación en diciembre de 2025.
- Acciones de sensibilización y capacitación a los servidores públicos, articuladas con el programa de comunicación.

### **3. Programa de Gestión Integral de Residuos**

Durante la vigencia 2025 se garantizó la adecuada gestión de los residuos generados por la entidad, destacándose:

- Presentación del reporte anual de RESPEL ante el IDEAM correspondiente a la vigencia 2024.
- Ejecución de una campaña institucional de recolección de RESPEL (mayo de 2025), recolectando 42 kg de residuos peligrosos de colaboradores.
- Entrega de 2.693,4 kg de residuos aprovechables a organizaciones de recicladores habilitadas, en el marco del acuerdo de corresponsabilidad suscrito con la Asociación de Recicladores Puerta de Oro Bogotá.
- Gestión y entrega del 100% de los RESPEL a gestores autorizados, incluyendo RAEE entregados en mayo y octubre de 2025.
- Realización de tres (3) inspecciones a puntos ecológicos en todas las sedes (febrero, junio y noviembre).

#### **4. Programa de Consumo Sostenible**

En 2025 se fortaleció la incorporación de criterios ambientales en los procesos de contratación de la entidad mediante:

- Actualización y socialización de la Guía de Contratación Sostenible y sus fichas técnicas.
- Elaboración de un informe anual de revisión de procesos contractuales con criterios ambientales.
- Difusión de un memorando institucional sobre la reducción de plásticos de un solo uso, en el marco del Día de la Tierra.
- Inclusión de criterios ambientales en procesos contractuales priorizados (aseo, cafetería y bienestar).

#### **5. Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles**

Durante la vigencia se desarrollaron acciones orientadas a la adaptación al cambio climático y la movilidad sostenible, entre ellas:

- Realización de una experiencia ambiental sobre cambio climático (caminata ecológica a Sutatausa).
- Ejecución de la Semana Ambiental 2025 (9 al 13 de junio), con actividades presenciales y virtuales, capacitaciones y un concurso de fotografía ambiental.
- Implementación del Reto 30, otorgando medio día libre remunerado a 38 funcionarios que utilizaron medios de transporte sostenibles.
- Elaboración del informe anual del Plan Institucional de Movilidad Sostenible (PIMS).
- Revisión anual de la documentación técnico-mecánica del parque automotor.

#### **6. Programa de Comunicación, Formación y Sensibilización**

Durante todo el año 2025 se desarrolló una estrategia continua de comunicación ambiental, que incluyó:

- Jornadas de capacitación y sensibilización sobre agua, energía, residuos, cambio climático y consumo sostenible.
- Difusión de más de 40 piezas comunicacionales relacionadas con los programas del PIGA.

- Conmemoración mensual de fechas del calendario ambiental.
- Capacitaciones específicas sobre RESPEL, EPSU, Política Cero Papel y movilidad sostenible.

Estas acciones permitieron fortalecer la cultura ambiental institucional y garantizar el cumplimiento de los indicadores del PIGA.

## **2.2. Retrasos - presupuestal**

Durante la vigencia 2025, se evidencia un retraso entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado correspondiente al Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no obedece a un recorte presupuestal, ni a la eliminación o reducción del alcance de las actividades definidas en el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA). Dicho ajuste responde a circunstancias propias de la gestión contractual y a la aplicación de los principios de eficiencia, economía y responsabilidad en el uso de los recursos públicos.

Para la vigencia 2025, la ejecución del PIGA se estructuró a través de cuatro contratos principales: un contrato de profesional ambiental, un contrato de técnico ambiental, un contrato correspondiente a la línea energética, y un contrato para el desarrollo de la estrategia de educación ambiental. Cada uno de estos contratos contó con un presupuesto programado en el PACA, el cual fue estimado como un valor máximo de referencia para garantizar la ejecución de las actividades previstas.

En el caso de los contratos correspondientes al profesional ambiental y al técnico ambiental, la ejecución presupuestal fue inferior a la inicialmente programada debido al desarrollo normal del proceso de contratación pública, que incluye etapas de planeación, elaboración de estudios previos, publicación, evaluación de ofertas, adjudicación y formalización contractual. Estas etapas incidieron en el tiempo efectivo de ejecución de los contratos durante la vigencia, sin que ello afectara el cumplimiento de las actividades, productos y responsabilidades asignadas. A pesar de la menor ejecución presupuestal, se cumplió la magnitud de las actividades previstas en el PACA, garantizando el desarrollo de las funciones de apoyo, seguimiento y gestión ambiental requeridas para la implementación del PIGA.

Por su parte, los contratos correspondientes a la línea energética y a la estrategia de educación ambiental fueron ejecutados bajo la modalidad de mínima cuantía, en la cual el presupuesto programado constituye un valor máximo estimado y no un valor obligatorio de ejecución. Conforme a la normativa de contratación pública, en esta modalidad se selecciona la oferta de menor valor que cumpla en su totalidad con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros establecidos. En aplicación de este principio, ambos contratos fueron adjudicados por valores inferiores a los inicialmente programados, sin que ello implicara

una reducción en el objeto contractual, en el alcance de las actividades ni en los resultados esperados.

Es importante precisar que, tanto en los contratos de mínima cuantía como en los contratos de apoyo profesional y técnico, las actividades definidas en el Plan de Acción Anual del PIGA fueron ejecutadas conforme a la magnitud establecida en el PACA, y los productos esperados fueron desarrollados de acuerdo con los lineamientos técnicos y contractuales aprobados. La diferencia entre los valores programados y los valores ejecutados corresponde exclusivamente a economías contractuales y a la optimización del uso de los recursos públicos, y no a una disminución del compromiso ambiental ni al incumplimiento de las metas institucionales.

En consecuencia, el ajuste presupuestal presentado para la vigencia 2025 refleja una gestión eficiente y responsable de los recursos, alineada con los principios de la contratación estatal, manteniendo la coherencia entre planeación, ejecución y cumplimiento de las metas del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental, y garantizando el fortalecimiento efectivo del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la entidad.

Tabla de explicación presupuestal – Vigencia 2025					
Tipo de contrato	Presupuesto programado 2025	Valor ejecutado / adjudicado 2025	Diferencia	Explicación técnica del ajuste	Cumplimiento de actividades
Profesional ambiental	\$ 73.600.000	\$ 66.144.022	\$ 7.455.978	La diferencia entre el presupuesto programado y el ejecutado se explica por el desarrollo normal del proceso de contratación (planeación, publicación, evaluación, adjudicación y formalización), lo cual redujo el periodo efectivo de ejecución del contrato. Esta situación no afectó el cumplimiento de las actividades ni los productos establecidos para la vigencia.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí. Se cumplió la magnitud de las actividades previstas
Técnico ambiental	\$ 44.850.000	\$ 30.576.400	\$ 14.373.600	La ejecución presupuestal fue inferior a la programada debido a los tiempos propios del proceso de contratación, lo que incidió en el tiempo efectivo de ejecución contractual. No obstante, se desarrollaron las actividades definidas para la vigencia conforme a la magnitud establecida en el PACA.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí. Se cumplió la magnitud de las actividades previstas

Línea energética	\$ 60.000.000	\$ 32.521.212,50	\$ 27.478.787,50	Contrato ejecutado bajo la modalidad de mínima cuantía. El presupuesto programado correspondía a un valor máximo estimado; la adjudicación se realizó a la oferta de menor valor que cumplió la totalidad de los requisitos técnicos, jurídicos y financieros, conforme a los principios de eficiencia y economía del gasto público.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí. Objeto y alcance cumplidos
Educación ambiental	\$ 40.000.000	\$ 22.250.000	\$ 17.750.000	Contrato ejecutado bajo la modalidad de mínima cuantía. Se seleccionó la oferta de menor valor que cumplió con los requisitos exigidos, sin afectar el desarrollo de las actividades previstas en el anexo técnico ni el cumplimiento de los objetivos del PIGA.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí. Objeto y alcance cumplidos

### 2.3. Beneficios

Los avances obtenidos han generado efectos positivos tanto al interior de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) como en la ciudad de Bogotá. Entre los principales resultados se destacan:

- La optimización en el consumo de agua y energía, promoviendo una gestión más eficiente de los recursos naturales.
- La reducción en la generación de residuos y el aumento en el aprovechamiento de materiales reciclables, aportando a la consolidación de la economía circular.
- La mitigación del impacto ambiental derivado de las actividades institucionales, en coherencia con los lineamientos de sostenibilidad del Distrito.
- El fortalecimiento de la conciencia ambiental entre el personal, lo que ha impulsado una cultura organizacional orientada al respeto y cuidado del medio ambiente.
- El fomento de prácticas de movilidad sostenible, que contribuyen a mejorar la calidad del aire y a disminuir la huella de carbono de la entidad.
- El cumplimiento riguroso de la normativa ambiental vigente, garantizando el desarrollo de las actividades institucionales bajo principios de sostenibilidad.


Estos logros reafirman el compromiso de la SDDE con el desarrollo sostenible y la implementación de acciones concretas para reducir su impacto ambiental y aportar a una ciudad más resiliente y responsable con el entorno.

### 2.4. Fuentes de evidencias

#### ♣ PROGRAMA USO EFICIENTE DEL AGUA

##### Objetivo General

*Mantener el uso eficiente y sostenible del agua en las actividades de la entidad, mediante la implementación de estrategias de optimización y prácticas responsables que reduzcan el consumo, minimicen el desperdicio y promuevan la conservación de los recursos hídricos, asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.*

Actividad	Ejecución																										
<p>1. Realizar el lavado de pisos de la sede principal con agua lluvia tratada durante los doce (12) meses del año.</p>	<p>Con el apoyo de la administración de la sede principal del Edificio Centro de Comercio Internacional, en la SDDE a corte del mes de diciembre de 2025 se han reutilizado 11.600 Litros de agua lluvia tratado para lavado de los pisos de la Sede Principal CCI:</p> <table border="1" data-bbox="873 415 1216 821"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Litros agua lluvia usados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>950</td></tr> <tr><td>2</td><td>551</td></tr> <tr><td>3</td><td>1235</td></tr> <tr><td>4</td><td>1558</td></tr> <tr><td>5</td><td>1007</td></tr> <tr><td>6</td><td>1121</td></tr> <tr><td>7</td><td>912</td></tr> <tr><td>8</td><td>1330</td></tr> <tr><td>9</td><td>0</td></tr> <tr><td>10</td><td>1045</td></tr> <tr><td>11</td><td>1178</td></tr> <tr><td>12</td><td>722</td></tr> </tbody> </table> 	Mes	Litros agua lluvia usados	1	950	2	551	3	1235	4	1558	5	1007	6	1121	7	912	8	1330	9	0	10	1045	11	1178	12	722
Mes	Litros agua lluvia usados																										
1	950																										
2	551																										
3	1235																										
4	1558																										
5	1007																										
6	1121																										
7	912																										
8	1330																										
9	0																										
10	1045																										
11	1178																										
12	722																										
<p>2. Realizar anualmente tres (3) inspecciones de puntos hidrosanitarios en las sedes de la SDDE.</p>	<p>Se realizaron tres (3) inspecciones de puntos hidrosanitarios en todas las sedes de la Entidad durante los meses de febrero y junio según el cronograma de actividades del PIGA vigencia 2025:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Inspección 1 (febrero) Febrero 20: Los Luceros, Santa Helenita y Valladolid Febrero 26 - 27: Centro de Comercio Internacional y Local.</li> <li>○ Inspección 2 (junio) Junio 04: Los Luceros, Santa Helenita y Valladolid Junio 18: Centro de Comercio Internacional y Local.</li> <li>○ Inspección 3 (noviembre) Noviembre 05: Los Luceros, Santa Helenita y Valladolid Noviembre 12-20: Centro de Comercio Internacional y Local.</li> </ul> <p>Posterior a cada una, se generó un informe del estado de las instalaciones para informar al equipo de bienes y servicios, las fugas y fallas encontradas.</p>																										
<p>3. Realizar semestralmente un informe del control y seguimiento del consumo de agua en la SDDE.</p>	<p>En el mes de enero de 2025 se realizó el informe de consumo de agua correspondiente al segundo semestre del año 2024, el informe del primer semestre del año 2025 se presentó en el mes de julio de 2025.</p>																										

4. Realizar un inventario anual de las fuentes hidrosanitarias, para garantizar la sustitución de sistemas convencionales a sistemas ahorradores progresivamente.	El inventario anual de fuentes hidrosanitarias se realizó en diciembre de 2025 según el cronograma de actividades del PIGA.
---	---

Logros del Programa: Durante el año 2025 se han adelantado acciones de sensibilización dirigidas a los servidores de la Secretaría de Desarrollo Económico sobre el uso eficiente del agua. Estas actividades incluyeron capacitaciones, mensajes comunicacionales y charlas personalizadas (puesto a puesto), con el objetivo de fomentar buenas prácticas en el uso del recurso hídrico, dichas acciones se muestran a profundidad en el programa de comunicación, formación y sensibilización. Asimismo, se realizó el seguimiento al comportamiento del consumo de agua y se efectuaron inspecciones a las fuentes hidrosanitarias de las distintas sedes, identificando fugas visibles que fueron reportadas y corregidas oportunamente. Por último, se destaca que a partir de la vigencia 2025 en conjunto con la Administración del Edificio CCI se implementó en la sede principal de la Entidad la estrategia de lavado de pisos con agua lluvia tratada, contribuyendo así al ahorro y uso eficiente del recurso hídrico.

En general, para este programa se logró a corte del 31 de diciembre de 2025 la ejecución de la totalidad de las actividades programadas (18 de 18) según el cronograma concertado y establecido en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, logrando un porcentaje de cumplimiento del 100%.

✦ **PROGRAMA USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA**

**Objetivo General**

*Para la vigencia 2024- 2028, mantener el consumo de energía en las operaciones de la entidad, mediante la implementación de prácticas de eficiencia energética, el uso de tecnologías de bajo consumo y la promoción de comportamientos responsables, con el fin de reducir la huella de carbono institucional y contribuir a la sostenibilidad energética a largo plazo.*

Actividad	Ejecución
1. Realizar semestralmente un informe del control y seguimiento del consumo de energía en la SDDE.	En el mes de enero de 2025 se realizó el informe de consumo de energía correspondiente al segundo semestre del año 2024, el informe del primer semestre del año 2025 se presentó en el mes de julio de 2025.
2. Realizar anualmente tres (3) inspecciones de fuentes de iluminación de las sedes de la SDDE.	Se realizaron dos (2) inspecciones de fuentes de iluminación en todas las sedes de la Entidad durante los meses de febrero y junio según el cronograma de actividades del PIGA vigencia 2025: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Inspección 1 (febrero) Febrero 20: Los Luceros, Santa Helenita y Valladolid Febrero 26 - 27: Centro de Comercio Internacional y Local.</li> <li>○ Inspección 2 (junio) Junio 04: Los Luceros, Santa Helenita y Valladolid Junio 24: Centro de Comercio Internacional y Local.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Inspección 3 (noviembre) Noviembre 05: Los Luceros, Santa Helenita y Valladolid Noviembre 12-20: Centro de Comercio Internacional y Local.</li> </ul> <p>Posterior a cada una, se generó un informe del estado de las instalaciones para informar al equipo de bienes y servicios el estado de las fuentes de iluminación, dar recomendaciones para continuar con el uso de fuentes ahorradoras de energía e incentivar la sustitución de fuentes convencionales por tecnologías más eficientes y sostenibles.</p>
<p>3. Realizar un inventario anual de las fuentes de iluminación de las sedes, para garantizar la sustitución de sistemas convencionales a sistemas ahorradores</p>	<p>El inventario anual de fuentes de iluminación se realizó en diciembre de 2025 según el cronograma de actividades del PIGA.</p>

Logros del Programa: Durante el año 2025 se han adelantado acciones de sensibilización sobre el uso eficiente de la energía dirigidas a los servidores de la Secretaría de Desarrollo Económico. Estas incluyeron jornadas de capacitación, mensajes comunicacionales y charlas individualizadas (puesto a puesto), con el fin de promover una cultura institucional orientada al ahorro energético, dichas acciones se muestran a profundidad en el programa de comunicación, formación y sensibilización. Adicionalmente, se realizó el seguimiento al comportamiento del consumo de energía y se llevaron a cabo inspecciones a las fuentes de iluminación en las sedes, con el propósito de evaluar la viabilidad de sustituir los sistemas convencionales por tecnologías más eficientes y sostenibles.

En general, para este programa se logró a corte del 31 de diciembre de 2025 la ejecución de la totalidad de las actividades programadas (6 de 6) según el cronograma concertado y establecido en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, logrando un porcentaje de cumplimiento del 100%.

#### ♣ GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS

##### Objetivo General

*Para la vigencia 2024- 2028, garantizar la gestión, aprovechamiento y reducción de residuos sólidos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, asegurando un aprovechamiento eficiente, tratamiento adecuado y disposición final de los residuos generados.*

Actividad	Ejecución
<p>1. Efectuar un (1) reporte anual de generación de RESPEL ante el IDEAM para la vigencia 2024</p>	<p>El reporte de gestión de residuos RESPEL del año 2024 se realizó en el mes de marzo de 2025.</p>
<p>2. Realizar una (1) campaña de recolección de RESPEL para los colaboradores de la SDDE.</p>	<p>Del 12- 22 de mayo se llevó a cabo la campaña de recolección de RESPEL con los colaboradores de la SDDE, los residuos recolectados se entregaron en la jornada de la Reciclación de la Secretaría de Ambiente. De la recolección se logró la recogida y entrega para gestión de 42 Kg de RESPEL de los colaboradores de la SDDE.</p>

<p>3. Entregar el material sujeto de aprovechamiento a una Organización de Recicladores habilitada por la UAESP.</p>	<p>El 18 de julio de 2025, la entidad suscribió el acuerdo de corresponsabilidad 001 de 2025 con la ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTÁ, cuyo objeto es “realizar la clasificación, recolección, transporte, almacenamiento y disposición final de residuos aprovechables de carácter no peligroso que genera la secretaría de desarrollo económico.</p> <p>En el periodo comprendido entre enero 01 de 2025 a diciembre 31 de 2025, fueron entregados a las asociaciones de reciclaje 2693,4 Kg. de residuos aprovechables (cartón, archivo, papel, plegadiza, metal).</p> <p>La SDDE en su esfuerzo por promover practicas sostenibles que impacten en la disminución de plásticos flexibles que llegan al relleno sanitario, cuenta con puntos de recolección de estos en Botellitas de amor, están son entregadas en el punto de recolección para este tipo de residuos dispuesto por la administración del Edificio CCI.</p>
<p>4. Entregar el 100% de los RESPEL a empresas con licencia ambiental vigente</p>	<p>Durante el año 2025, se realizó una entrega de Residuos peligrosos- RESPEL.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>29/05/2025</b></li> </ul> <p>Se realizó la entrega de 74,8 Kg. de residuos de computadores y/o periféricos, en la reciclación organizada por la Secretaría Distrital de Ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>26/10/2025</b></li> </ul> <p>Se realizó la entrega de 97,3 Kg. de residuos de computadores y/o periféricos, a la Asociación de Recicladores Puerta de Oro.</p>
<p>5. Realizar anualmente tres (3) inspecciones a los puntos ecológicos de las sedes de la entidad, para fortalecer la correcta separación en la fuente, almacenamiento y aprovechamiento de residuos.</p>	<p>Se realizaron tres (3) inspecciones de puntos ecológicos en todas las sedes de la Entidad durante los meses de febrero y junio según el cronograma de actividades del PIGA vigencia 2025:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Inspección 1 (febrero) Febrero 20: Los Luceros, Santa Helenita y Valladolid Febrero 26 - 27: Centro de Comercio Internacional y Local.</li> <li>○ Inspección 2 (junio) Junio 04: Los Luceros, Santa Helenita y Valladolid Junio 27: Centro de Comercio Internacional y Local.</li> <li>○ Inspección 3 (noviembre) Noviembre 05: Los Luceros, Santa Helenita y Valladolid Noviembre 12-20: Centro de Comercio Internacional y Local.</li> </ul> <p>Posterior a cada una, se generó un informe del estado de los puntos ecológicos con el fin de realizar un diagnóstico de estos puntos, fortalecer la correcta separación en la fuente, almacenamiento y aprovechamiento de residuos.</p>

Logros del Programa: Durante el año 2025 se realizaron actividades de sensibilización dirigidas a los servidores de la Secretaría de Desarrollo Económico sobre la adecuada clasificación de residuos. Estas incluyeron capacitaciones, mensajes comunicacionales y charlas personalizadas (puesto a puesto), con el objetivo de fortalecer las prácticas de

separación en la fuente, dichas acciones se muestran a profundidad en el programa de comunicación, formación y sensibilización. Asimismo, se garantizó la gestión adecuada de los residuos sólidos generados en la entidad y se llevaron a cabo inspecciones a los puntos ecológicos, con el fin de verificar el comportamiento de los funcionarios frente a la correcta disposición y clasificación de los residuos.

En general, para este programa se logró a corte del 31 de diciembre de 2025 la ejecución de la totalidad de las actividades programadas (18 de 18) según el cronograma concertado y establecido en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, logrando un porcentaje de cumplimiento del 100%.

#### ♣ PROGRAMA CONSUMO SOSTENIBLE

##### Objetivo General

*Mantener para la vigencia 2024 - 2028 criterios ambientales en los procesos de contratación de la entidad, promoviendo un consumo sostenible de recursos y la selección de proveedores que adopten prácticas responsables con el medio ambiente, con el fin de minimizar el impacto ambiental de las adquisiciones y fomentar el cumplimiento de principios de sostenibilidad en todas las operaciones institucionales.*

Actividad	Ejecución
1. Actualizar la guía metodológica para la inclusión de criterios sostenibles en los procesos de contratación que adelanta la secretaría de desarrollo económico	El 19/03/2025 fue enviado un oficio a la oficina jurídica, con la actualización de la guía de inclusión de criterios ambientales en procesos de contratación, adjuntando la guía de contratación sostenible y sus correspondientes fichas para la contratación de bienes, servicios y obras en el marco del Acuerdo 540 de 2013 sobre compras verdes.
2. Generar un (1) informe anual producto de la revisión de los procesos de contratación priorizados que incluyan criterios ambientales.	En el mes de diciembre se realizó un informe con la revisión de criterios ambientales en contratos priorizados según el cronograma de actividades del PIGA.
3. Difundir anualmente una (1) circular / memorando sobre la socialización del Decreto 317, entre funcionarios y contratistas.	El 22 de abril de 2025 se difundió, a través de los canales institucionales, un memorando interno con el asunto "Reducción de elementos plásticos de un solo uso", en el marco de la conmemoración del Día de la Tierra. Esta acción tuvo como objetivo sensibilizar a los servidores de la Secretaría de Desarrollo Económico sobre la importancia de minimizar el uso de plásticos de un solo uso en el entorno laboral, promoviendo alternativas sostenibles y fomentando una cultura ambiental responsable. La comunicación incluyó recomendaciones prácticas para aplicar en el día a día y reforzó el compromiso institucional con la gestión adecuada de los residuos y la prevención de la contaminación por plásticos.
4. Incluir en al menos dos (2) procesos contractuales criterios ambientales relacionados con EPSU en el año.	Se incluyó en los procesos de aseo, cafetería y en bienestar.

Logros del Programa: Durante el año 2025, se actualizó la guía metodológica para la inclusión de criterios sostenibles en los procesos de contratación que adelanta la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se promovió la divulgación de la política de uso eficiente y racional del papel, y se llevó a cabo una (1) campaña de sensibilización sobre la reducción del consumo de plásticos de un solo uso. dichas acciones se muestran a profundidad en el

programa de comunicación, formación y sensibilización. Por último, se difundió un (1) memorando interno con el asunto “Reducción de elementos plásticos de un solo uso”, en el marco de la conmemoración del Día de la Tierra.

En general, para este programa se logró a corte del 31 de diciembre de 2025 la ejecución de la totalidad de las actividades programadas (4 de 4) según el cronograma concertado y establecido en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, logrando un porcentaje de cumplimiento del 100%.

### ✿ PROGRAMA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES

#### Objetivo General

*Para la vigencia 2024 - 2028 implementar medidas de adaptación al cambio climático y promover prácticas sostenibles que disminuyan la huella de carbono institucional.*

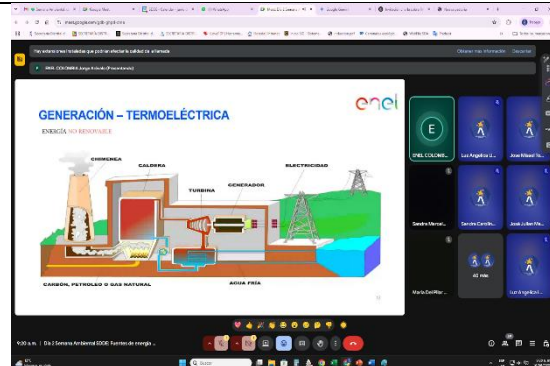
Actividad	Ejecución
1. Realizar una (1) experiencia ambiental en relación al cambio climático en el año	Siguiendo el cronograma establecido en el PIGA realizó en el mes de septiembre de 2025 una caminata ecológica a los farallones de Sutatausa.
2. Realizar anualmente la semana del medio ambiente en la SDDE, dando cumplimiento al Acuerdo 197 de 2005	<p>La semana ambiental se llevó a cabo entre el 09 – 13 de junio de 2025, dando cumplimiento al Acuerdo 197 de 2005. A continuación, se relacionan las actividades realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Día 1: (09/06) Taller presencial de agricultura urbana dictado por Jardín Botánico, 40 asistentes.</li> <li>○ Día 2: (10/06) Capacitación virtual de Energías Renovables dictado por ENEL, 71 asistentes.</li> <li>○ Día 3: (11/06) Recorrido “Los Caminos del Agua” dictado por IDPC, 13 asistentes.</li> <li>○ Día 4: (12/06) Capacitación presencial sobre limpieza, manejo de residuos y alistamiento de bici dictado por IDRD, 20 asistentes.</li> <li>○ Día 5: (13/06) Capacitación virtual sobre Gestión Ambiental de RAEE’s, 86 asistentes.</li> </ul> <p>Transversalmente se desarrolló un concurso de fotografía con temática de la biodiversidad de Bogotá D.C., en el cual participaron 18 servidores públicos de la Entidad.</p>
3. Otorgar a los funcionarios medio día libre remunerado, por cada 30 días (reto 30) que se desplace en bici. (Mínimo 25 personas al año)	A corte del 31 de diciembre de 2025 la SDDE otorgó medio día libre remunerado a treinta y ocho (38) funcionarios, por cada 30 días (reto 30) que se desplazaron en medios de transporte sostenibles.
4. Realizar un (1) informe anual del Plan de Movilidad Sostenible -PIMS al año	Se realizó el informe PIMS en el mes de diciembre de 2025.
5. Realizar una (1) revisión anual de la teco mecánica del parque automotor de la entidad.	Se realizó la revisión de la documentación de la RTM de los vehículos, para el mes de diciembre de 2025.

Semana ambiental Del 09 al 13 de junio del 2025	
Actividad	Registro fotográfico

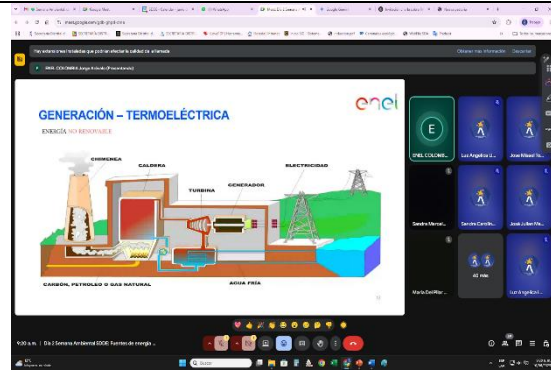
En el marco de la Semana Ambiental, el 9 de junio de 2025 se llevó a cabo, de manera presencial, un taller teórico-práctico sobre siembra en huertas, con la participación de 40 servidores públicos. Durante la jornada, los asistentes aprendieron sobre técnicas básicas de agricultura urbana, tipos de sustratos, preparación del suelo y cuidados para el cultivo de hortalizas y plantas aromáticas. Esta actividad buscó promover el autoconsumo sostenible y el fortalecimiento de buenas prácticas ambientales. La iniciativa se enmarca en las acciones formativas del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).



Como parte de la programación de la Semana Ambiental, el 10 de junio de 2025 se realizó una charla virtual sobre fuentes de energía alternativas. La sesión tuvo como propósito fomentar el conocimiento sobre energías renovables como la solar, eólica y geotérmica, destacando su papel en la transición hacia un modelo energético más sostenible. Los participantes conocieron los beneficios ambientales de estas tecnologías frente a las fuentes convencionales. La actividad se desarrolló en el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).



Como parte de la programación de la Semana Ambiental, el 10 de junio de 2025 se realizó una charla virtual sobre fuentes de energía alternativas. La sesión tuvo como propósito fomentar el conocimiento sobre energías renovables como la solar, eólica y geotérmica, destacando su papel en la transición hacia un modelo energético más sostenible. Los participantes conocieron los beneficios ambientales de estas tecnologías frente a las fuentes convencionales. La actividad se desarrolló en el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).



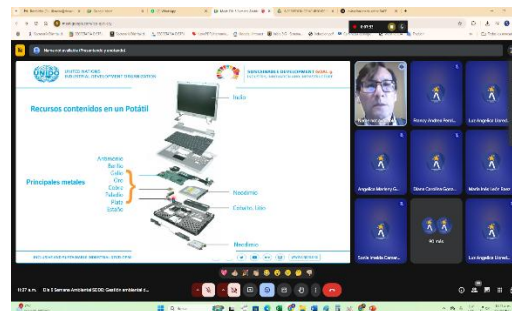
El 11 de junio de 2025, en el marco de la Semana Ambiental, se llevó a cabo de forma presencial el recorrido “Los caminos del agua”, una actividad organizada con el acompañamiento del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC). Este recorrido permitió a los participantes conocer el origen del agua en Bogotá, explorando los puntos históricos vinculados al nacimiento del sistema de acueducto de la ciudad. A lo largo del trayecto, se abordaron aspectos culturales, técnicos y ambientales relacionados con el acceso y la gestión del recurso hídrico en el contexto urbano. La actividad fortaleció la comprensión del patrimonio hídrico como parte fundamental de la sostenibilidad y la historia capitalina.



El 12 de junio de 2025 se realizó de forma presencial el taller “Alistamiento, limpieza y manejo de residuos de la bicicleta”, como parte de la programación de la Semana Ambiental. Esta actividad tuvo como objetivo promover el uso responsable y sostenible de la bicicleta, brindando a los participantes herramientas prácticas para su mantenimiento básico, limpieza adecuada y correcta disposición de residuos generados durante su uso y cuidado. El taller fortaleció la cultura de la movilidad sostenible entre los servidores públicos, en línea con las acciones del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).

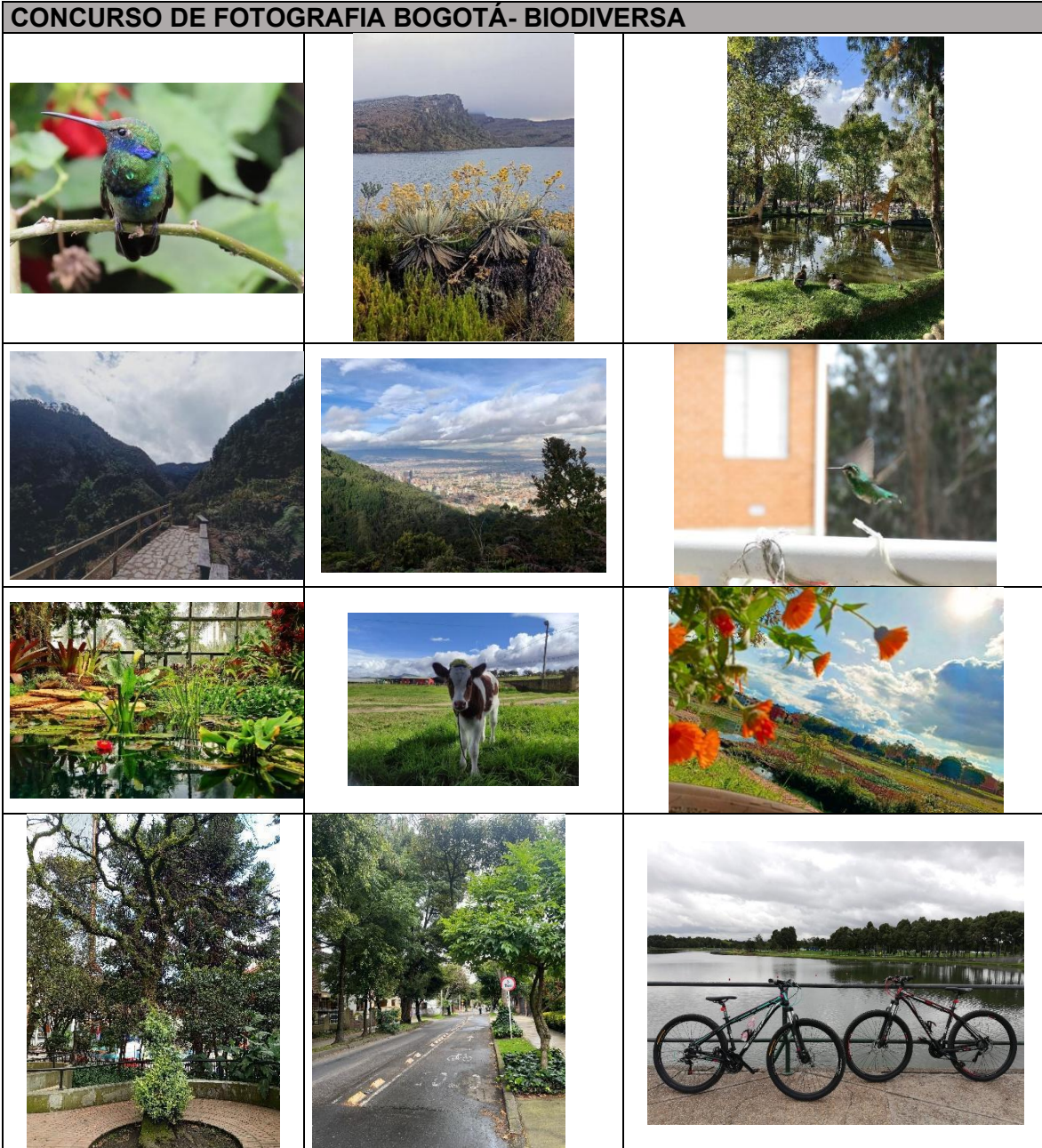


El 13 de junio de 2025 se llevó a cabo de manera virtual la charla “Gestión ambiental de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)”, como cierre de la Semana Ambiental. Durante la sesión se abordaron las problemáticas ambientales asociadas a la inadecuada disposición de estos residuos y se presentaron buenas prácticas para su manejo, recolección y entrega responsable. La actividad buscó fortalecer la conciencia institucional sobre la gestión adecuada de los RAEE y su impacto en la salud y el ambiente, en articulación con los lineamientos del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).



En el marco de la Semana Ambiental 2025 y con el propósito de fortalecer el vínculo entre los servidores públicos y el entorno natural de la ciudad, se realizó un concurso de fotografía ambiental enfocado en resaltar la biodiversidad bogotana. Esta iniciativa buscó promover la observación consciente y el reconocimiento del valor ecológico de los diversos

ecosistemas que conviven en la capital, tales como humedales, cerros, parques y jardines urbanos. A través de las imágenes capturadas por los participantes, se evidenció la riqueza en flora y fauna que habita en Bogotá, así como el compromiso de la comunidad institucional por visibilizar y conservar el patrimonio natural de la ciudad. A continuación, se presentan las fotografías destacadas que fueron parte de este concurso.





Logros del Programa: Durante el año 2025 se celebró satisfactoriamente la semana ambiental en la Entidad, contando con la participación activa de funcionarios y contratistas, promoviendo la concientización ambiental y la apropiación de conocimientos en los distintos contenidos programáticos del PIGA. A su vez se ha estimulado el uso de medios de transporte sostenibles dentro de los servidores públicos a través del Reto 30, logrando otorgar medio día libre remunerado a 38 funcionarios.

En general, para este programa se logró a corte del 31 de diciembre de 2025 la ejecución de la totalidad de las actividades programadas (4 de 4) según el cronograma concertado y establecido en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, logrando un porcentaje de cumplimiento del 100%.

#### ✦ PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

##### Objetivo General

*Para la vigencia 2024 - 2028 Fomentar la conciencia y el compromiso ambiental en la comunidad, a través de estrategias integrales de comunicación, formación y sensibilización, que promuevan conocimientos, actitudes y prácticas sostenibles, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura ambiental responsable y al desarrollo de capacidades para la protección y conservación del entorno natural.*

Actividad	Ejecución
1. Realizar una jornada al año durante el mes de marzo para conmemorar el día internacional del agua con los funcionarios y contratistas de la SDDE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 17 de marzo de 2025, con el acompañamiento de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB, se realizó un taller de sensibilización llamado “La ruta del agua” en conmemoración del Día Mundial</li> </ul>

del Agua. La actividad incluyó un concurso interactivo mediante código QR, en el que se entregaron cinco incentivos. Contó con la participación de 91 servidores públicos. Esta jornada promovió el uso responsable del recurso hídrico.




2. Difundir anualmente cuatro (4) piezas comunicacionales sobre el uso eficiente del agua, con el apoyo de la oficina asesora de comunicaciones.

- El 22 de febrero de 2025 se difundió, a través del boletín institucional y la intranet, una pieza comunicacional con motivo de la conmemoración del Día Mundial del Agua. Esta publicación tuvo como objetivo sensibilizar a los servidores públicos sobre la importancia del recurso hídrico, promoviendo el uso responsable y consciente del agua en sus actividades diarias. Además, se resaltó el papel fundamental que juega la gestión eficiente del agua en la sostenibilidad ambiental y en la preservación de los ecosistemas.



El 15 de mayo, 15 de agosto y 20 de noviembre de 2025 se difundió, a través del boletín institucional y la intranet, una pieza comunicacional orientada a sensibilizar sobre la importancia del cuidado del agua. La publicación incluyó recomendaciones prácticas para fomentar el ahorro de este recurso vital, promoviendo hábitos responsables en el entorno laboral y personal.



<p>3. Realizar como mínimo en el año una (1) jornada de capacitación / sensibilización, a los servidores de la entidad sobre uso eficiente del agua</p>	<p>El 17 de marzo de 2025, en conmemoración del Día Mundial del Agua y con el acompañamiento de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB, se llevó a cabo el taller de sensibilización “La Ruta del Agua”. Esta actividad tuvo como objetivo fortalecer la conciencia sobre la importancia del recurso hídrico y su ciclo en la ciudad. Para incentivar la participación, se realizó un concurso interactivo a través de un código QR, en el que se entregaron cinco incentivos. La jornada contó con la participación activa de 91 personas.</p>
<p>4. Realizar anualmente una (1) capacitación / sensibilización a los colaboradores sobre la correcta separación en la fuente, almacenamiento y aprovechamiento, con énfasis de los EPSU.</p>	<p>El 27 de abril de 2025 se llevó a cabo una jornada de sensibilización dirigida a los colaboradores, enfocada en la correcta separación en la fuente, el almacenamiento adecuado y el aprovechamiento de los residuos. Durante la actividad se hizo especial énfasis en la gestión de los Elementos Plásticos de un Solo Uso (EPSU), promoviendo prácticas responsables para reducir su impacto ambiental y fomentar una cultura institucional de manejo adecuado de residuos.</p>
<p>5. Realizar como mínimo en el año una (1) jornada de capacitación / sensibilización, a los servidores de la entidad sobre uso eficiente de la energía</p>	<p>El 10 de junio de 2025 se llevó a cabo una charla realizada en articulación con la empresa ENEL, en la cual se abordaron temas relacionados con el uso eficiente de la energía, las diferencias entre fuentes de energía renovables y no renovables, así como las distintas formas de generación energética.</p>
<p>6. Difundir anualmente cuatro (4) piezas comunicacionales sobre el uso eficiente de la energía, con el apoyo de la oficina asesora de comunicaciones.</p>	<p>El 25 de marzo de 2025 se difundió una pieza comunicacional en los monitores y proyectores de la entidad, promoviendo el ahorro energético como una forma de mitigar el cambio climático.</p>  <p>El 24 de abril de 2025 se difundió una pieza comunicacional en los monitores en donde se invitó a los funcionarios a apagar los equipos al finalizar la jornada laboral. A partir de abril, los computadores se apagarán automáticamente a las 8:00 p.m., salvo los priorizados.</p>





El 23 de julio de 2025 se difundió una pieza comunicacional en los monitores en donde se invitó a los funcionarios a apagar los equipos al finalizar la jornada laboral.








El 21 de octubre de 2025 se difundió una pieza comunicacional sobre el día mundial de la energía y la importancia de ahorrarla



El 29 de diciembre de 2025 se difundió una pieza comunicacional en la intranet dando recomendación para ahorrar energía.

	 <p>Aquí si pasa Bogotá mi ciudad mi casa</p> <p>Sigue estos sencillos consejos para</p> <h1>ahorrar energía</h1> <p>en la oficina y en tu casa.</p> <p>Clic aquí</p> <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO BOGOTÁ</p>
<p>7. Difundir anualmente cuatro (4) piezas comunicacionales sobre la gestión integral de residuos.</p>	<p>El 21 de febrero de 2025, 15 de agosto y 21 de noviembre, se difundió una pieza comunicacional orientada a promover la correcta segregación de los residuos dentro de la entidad. A través de este material, se brindó información clara y práctica sobre la clasificación adecuada de los residuos en las distintas canecas según su tipo (orgánicos, reciclables, no aprovechables y peligrosos), con el objetivo de fomentar hábitos responsables y facilitar su aprovechamiento. Esta acción hace parte de las estrategias del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) para fortalecer la cultura ambiental y minimizar el impacto negativo de los residuos en el entorno.</p>  <p>Recuerda que todos los residuos que generes durante la jornada, debes disponerlos en los</p> <h2>puntos ecológicos</h2> <p>de cada piso.</p> <p>PIGA</p> <p>Con motivo del Día Internacional del Reciclaje, el 17 de mayo de 2025 se difundió un mensaje institucional de sensibilización que resaltó la importancia de reducir, reutilizar y reciclar como pilares fundamentales para una gestión responsable de los residuos. La comunicación invitó a reflexionar sobre los hábitos de consumo y sus consecuencias en el entorno, haciendo énfasis en los impactos negativos del modelo lineal de “usar y tirar”. Asimismo, se promovió la adopción de prácticas sostenibles tanto en el ámbito laboral como personal. Esta iniciativa fue liderada por el grupo del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), en el marco de sus acciones de educación y cultura ambiental.</p>

	 <p>AGUÍ SI PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA</p> <p>Solo necesitas <b>3R</b> para unirse al <b>Día Internacional del Reciclaje</b></p> <p>Conoce más aquí &gt;</p> <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO BOGOTÁ</p>
<p>8. Realizar anualmente una (1) capacitación al personal directamente involucrado con el manejo de Residuos Peligrosos – RESPEL dentro de la entidad.</p>	<p>Siguiendo el cronograma establecido en el PIGA se realizó esta actividad para el mes de octubre de 2025.</p>
<p>9. Divulgar semestralmente una (1) pieza comunicacional sobre la política ambiental de la entidad.</p>	<p>Siguiendo el cronograma establecido en el PIGA se realizó esta actividad para el mes de agosto de 2025.</p>
<p>10. Difundir anualmente dos (2) piezas comunicacionales sobre sobre la Política Cero Papel, entre funcionarios y contratistas.</p>	<p>El 13 de mayo de 2025 se difundió un mensaje institucional sobre el impacto ambiental del uso del papel, desde su producción hasta su transporte. Se invitó a reducir su consumo, priorizando el uso de papel reciclado y procesos certificados ambientalmente. La comunicación resaltó los efectos en la biodiversidad y la huella de carbono asociada. Se reiteró el llamado a reducir, reutilizar y reciclar como una forma concreta de cuidar el planeta.</p>  <p>CONSEJO ESPECIAL política de uso eficiente y racional del papel, y sigue estos <b>10 lineamientos</b></p> <p>De clic aquí &gt;</p> <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO BOGOTÁ</p> <p>El 19 de septiembre de 2025 se difundió un mensaje institucional sobre el impacto ambiental del uso del papel y se reiteró el llamado a reducir, reutilizar y reciclar.</p>

	
<p>11. Difundir anualmente dos (2) piezas comunicacionales sobre la reducción de plásticos de un solo uso y consumo responsable, entre funcionarios y contratistas.</p>	<p>El 10 de febrero y el 21 de julio de 2025 se compartió un mensaje institucional por flash y por la intra sobre el impacto ambiental de los plásticos de un solo uso, resaltando su relación con la contaminación, la pérdida de biodiversidad y el cambio climático. Se hizo un llamado a adoptar prácticas sostenibles como traer pocillo y botella reutilizable, evitar vinipel y preferir bolsas ecológicas. También se recomendó reducir el uso de plásticos en celebraciones y evitar pedir comida a domicilio. La iniciativa busca fomentar hábitos responsables dentro de la entidad.</p> 
<p>12. Divulgar anualmente doce (12) piezas comunicacionales (una cada mes), acerca de la movilidad urbana sostenible y el día sin carro.</p>	<p>El 2 de enero de 2025 se socializó, por medio de una pieza comunicacional enviada al correo, la directriz distrital que establece el cierre de los parqueaderos para vehículos particulares el primer jueves de cada mes. Esta medida busca fomentar el uso de medios de transporte sostenibles entre los servidores públicos, promoviendo una movilidad más responsable y amigable con el ambiente.</p> 

- El 4 de febrero de 2025 se socializó, por medio de una pieza comunicacional enviada al correo institucional, la directriz distrital sobre la nueva jornada del Día sin Carro y sin Moto en Bogotá, programada para el jueves 6 de febrero, entre las 5:00 a.m. y las 9:00 p.m. Esta iniciativa busca promover una movilidad más sostenible y reducir el impacto ambiental en la ciudad.



- El 4 de marzo de 2025 se socializó, a través de una pieza comunicacional enviada al correo institucional, la directriz distrital que indica el cierre de los parqueaderos para vehículos particulares el primer jueves de cada mes. Se invitó a los servidores públicos a optar por medios de transporte sostenibles, promoviendo una movilidad responsable y el cuidado del ambiente.



- El 1 de abril de 2025 se socializó, mediante una pieza comunicacional enviada al correo institucional, la directriz distrital que establece el cierre de los parqueaderos para vehículos particulares el primer jueves de cada mes. Se reiteró la invitación a los servidores públicos a utilizar medios de transporte sostenibles, fomentando una movilidad consciente y el compromiso ambiental en la entidad.



- El 6 de mayo de 2025 se socializó, por medio de una

pieza comunicacional enviada al correo institucional, la directriz distrital que establece el cierre de los parqueaderos para vehículos particulares el primer jueves de cada mes. Se reiteró el llamado a los servidores públicos a movilizarse mediante medios de transporte sostenibles, promoviendo prácticas responsables con el medio ambiente. Adicionalmente, se llevó a cabo una capacitación en eco-conducción dirigida por la Secretaría Distrital de Movilidad, orientada a fomentar hábitos de conducción más eficientes y sostenibles.



- El 4 de junio de 2025 se socializó, mediante una pieza comunicacional enviada al correo institucional, la directriz distrital que establece el cierre de los parqueaderos para vehículos particulares el primer jueves de cada mes. Se reiteró la invitación a los servidores públicos a utilizar medios de transporte sostenibles, promoviendo una movilidad más consciente y amigable con el medio ambiente.



- El 2 de julio de 2025 se socializó, mediante una pieza comunicacional enviada al correo institucional la invitación a los servidores públicos a utilizar medios de transporte sostenibles, promoviendo una movilidad más consciente y amigable con el medio ambiente.



- El 19 de agosto de 2025 se socializó, mediante una pieza comunicacional enviada al correo institucional la invitación a los servidores públicos a participar en este

taller, en el que, mediante el teatro, la Secretaría Distrital de Movilidad nos invita a reflexionar acerca de situaciones de acoso sufridas por las mujeres durante sus recorridos en el transporte público.



- El 02 de septiembre de 2025 se socializó, mediante una pieza comunicacional enviada al correo institucional la invitación a los servidores públicos a utilizar medios de transporte sostenibles, promoviendo una movilidad más consciente y amigable con el medio ambiente, recordando que por cada 30 días que vengan en bicicleta podrán tomar media día libre remunerado.

Jueves, 4 de septiembre de 2025

**Día de la Movilidad Sostenible**  
Camina, súbete a la bicicleta o usa el transporte público

AQUÍ SI PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

**Si viajas en carro, ocupas el mismo espacio que:**  
98 usuarios de bus biarticulado | 74 peatones | 13 ciclistas

Transporte	Peatones	Ciclistas	Carro
98 usuarios de bus biarticulado	74 peatones	13 ciclistas	1 carro

**¡Elige la mejor opción!**





- El 30 de septiembre de 2025 se socializó, mediante una pieza comunicacional enviada al correo institucional la invitación a los servidores públicos a participar a una charla dada por el IDRDR sobre ergonomía en la bici.



- El 04 de noviembre de 2025 se socializó, mediante una pieza comunicacional enviada al correo institucional la invitación a los servidores públicos a utilizar medios de transporte sostenibles, promoviendo una movilidad más consciente y amigable con el medio ambiente, recordando que por cada 30 días que vengan en bicicleta podrán tomar media día libre remunerado.



- El 02 de diciembre de 2025 se socializó, mediante una pieza comunicacional enviada al correo institucional la invitación a los servidores públicos a utilizar medios de transporte sostenibles, promoviendo una movilidad más consciente y amigable con el medio ambiente, recordando que por cada 30 días que vengan en bicicleta podrán tomar media día libre remunerado.

	 <p><b>Al día con la Secretaría</b></p> <p>3 viernes, 4 de diciembre de 2025</p> <p><b>Día de la Movilidad Sostenible</b> Camina, subete a la bicicleta o usa el transporte público</p> <p><b>Aquí sí PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA</b></p> <p><b>La bicicleta ocupa menos espacio y nos mantiene activos</b></p>  <p><b>¿No tienes bicicleta?</b></p> <p>Recuerda que el Sistema de Bicicletas Compartidas está disponible para tus viajes al trabajo y al estudio.</p> <p>Descarga la app de <b>tembici</b></p>  <p><b>BOGOTÁ</b></p> <p>Recuerda que si eres funcionario o funcionaria, por cada 30 días que pedalees a nuestra secretaría, tendrás medio día laboral libre remunerado (Ley 1811 de 2016). Para esto debes registrarte al llegar, en el listado que se encuentra en el puesto de PIGA en el piso 23.</p>
<p>13. Celebrar cada mes una fecha del calendario ambiental acorde con los programas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ El 24 de enero de 2025 se conmemoró el Día Nacional de la Educación Ambiental con una publicación en la intranet institucional. El mensaje invitó a reflexionar sobre el papel de la educación en la construcción de un futuro sostenible y la importancia de adoptar hábitos responsables. Se promovieron acciones como el ahorro de recursos y la adecuada gestión de residuos. También se anunció la disponibilidad de actividades y recursos durante el mes para fortalecer el compromiso ambiental.</li> </ul>  <ul style="list-style-type: none"> <li>○ El 3 de febrero de 2025 se socializó, mediante una pieza comunicacional publicada en la intranet, el mensaje institucional con motivo del Día Mundial de los Humedales. En el marco del PIGA, se destacó la importancia de estos ecosistemas en la regulación hídrica, la captura de CO<sub>2</sub> y la conservación de la biodiversidad en Bogotá. Se promovieron acciones para su protección y se invitó a conocer humedales emblemáticos de la ciudad como Torca-Guaymaral, Córdoba y La Conejera.</li> </ul>



- El 22 de febrero de 2025 se difundió, a través del boletín institucional y la intranet, una pieza comunicacional con motivo de la conmemoración del Día Mundial del Agua. Esta publicación tuvo como objetivo sensibilizar a los servidores públicos sobre la importancia del recurso hídrico, promoviendo el uso responsable y consciente del agua en sus actividades diarias. Además, se resaltó el papel fundamental que juega la gestión eficiente del agua en la sostenibilidad ambiental y en la preservación de los ecosistemas.



- El 22 de abril de 2025, con motivo del Día Mundial de la Tierra, se socializó una pieza comunicacional a través del correo institucional y la intranet, con el propósito de generar conciencia sobre la necesidad de proteger el planeta y promover prácticas sostenibles. El mensaje hizo un llamado a reflexionar sobre el impacto de nuestras acciones cotidianas en el medio ambiente e invitó a los servidores públicos a adoptar hábitos responsables que contribuyan a la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.



- El 16 de mayo de 2025 se socializó, mediante una pieza comunicacional enviada al correo institucional y publicada en la intranet, un mensaje conmemorativo del Día Internacional del Reciclaje. La comunicación invitó a reflexionar sobre los hábitos de consumo y a adoptar prácticas responsables como reducir,

reutilizar y reciclar. Se resaltó la importancia de una adecuada gestión de residuos tanto en el hogar como en el entorno laboral, promoviendo el compromiso con un futuro más sostenible.



- Desde el 3 de junio de 2025 se socializó, a través de la intranet institucional, una pieza comunicacional conmemorativa del Día Mundial del Medio Ambiente. El mensaje invitó a reflexionar sobre los principales retos ambientales globales, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación, y promovió el paso de la conciencia a la acción. Se motivó a los servidores públicos a asumir prácticas sostenibles en su vida diaria, tales como el reciclaje, la reducción de plásticos, el uso de transporte sostenible y el ahorro de recursos. El llamado fue claro: el compromiso con el planeta debe ser constante y colectivo.



- Desde el 3 de julio de 2025 se socializó, a través de la intranet institucional, una pieza comunicacional conmemorativa del Día internacional libre de bolsas de plástico.



- El 14 de agosto de 2025 se socializó, a través de la intranet institucional, una pieza comunicacional conmemorativa del Día internacional de la calidad del aire



- El 16 de septiembre de 2025 se socializó, a través de la intranet institucional, una pieza comunicacional conmemorativa del Día internacional de la calidad de la capa de ozono.



- El 21 de octubre de 2025 se socializó, a través de la intranet institucional, una pieza comunicacional conmemorativa del Día mundial de la energía.



- El 17 de noviembre de 2025 se socializó, a través de la intranet institucional, una pieza comunicacional conmemorativa del Día internación del aire puro.

	 <ul style="list-style-type: none"> <li>○ El 11 de diciembre de 2025 se socializó, a través de la intranet institucional, una pieza comunicacional conmemorativa del Día internacional de las montañas.</li> </ul> 
<p>14. Realizar como mínimo en el año una (1) jornada de capacitación / sensibilización, a los servidores de la entidad sobre Adaptación al Cambio Climático desde la visión de la Gestión del Riesgo de Desastres</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ El 28 de abril de 2025 se realizó una charla institucional dirigida por el IDIGER sobre cambio climático y gestión del riesgo. La actividad buscó fortalecer el conocimiento de los servidores públicos en torno a los efectos del cambio climático y las estrategias de prevención. Se resaltó la importancia de la planificación resiliente y sostenible. Esta jornada se enmarca en las acciones formativas del PIGA.</li> </ul> 
<p>15. Realizar anualmente una (1) sensibilización sobre el eje temático de Consumo sostenible y responsable</p>	<p>Siguiendo el cronograma establecido en el PIGA se realizó esta actividad en el mes de septiembre de 2025.</p>

Logros del Programa: Durante el año 2025, se realizaron jornadas de sensibilización con temáticas variadas como la conmemoración del día internacional del agua, la correcta separación en la fuente, almacenamiento y aprovechamiento, con énfasis de los EPSU, el uso eficiente de la energía y sobre la Adaptación al Cambio Climático desde la visión de la Gestión del Riesgo de Desastres. A su vez, se difundieron diecinueve (19) piezas comunicacionales a los funcionarios y contratistas de la Entidad de acuerdo con el contenido programático del PIGA.

En general, para este programa se logró a corte del 31 de diciembre de 2025 la ejecución de la totalidad de las actividades programadas (48 de 48) según el cronograma concertado y establecido en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, logrando un porcentaje de cumplimiento del 100%.

En conclusión, se logró en el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 la ejecución de la totalidad de las actividades programadas según el cronograma concertado y establecido en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, logrando un porcentaje de cumplimiento general del 100% de esta meta.

La Subdirección Administrativa y Financiera se encarga de la implementación del PACA aplicado a los beneficios ambientales internos que en nuestro caso está enfocado en el fortalecimiento del PIGA, a continuación, se detalla la formulación de la meta proyecto de inversión:

- **Proyecto para la Medición y Compensación de la Huella de Carbono en Eventos de la SDDE – Vigencia 2025**

En el marco del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA) 2024–2027, y en articulación con el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), durante la vigencia 2025 la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) adelantó el Proyecto para la Medición y Compensación de la Huella de Carbono en Eventos Institucionales, orientado a fortalecer las capacidades técnicas de la entidad para la gestión del cambio climático y la toma de decisiones ambientales basadas en información verificable.

Este proyecto se desarrolló mediante el Contrato No. 749 de 2025, cuyo objeto fue la prestación de servicios para la medición, análisis y formulación de estrategias de reducción y compensación de la huella de carbono, así como la elaboración del inventario de gases de efecto invernadero (GEI) asociados a eventos institucionales priorizados, específicamente los Mercados Campesinos de Bogotá (Alcalá, Fontibón y Artesanos).

Como principal logro, se realizó la cuantificación técnica de la huella de carbono proyectada para el año 2025, aplicando los lineamientos de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 14064-1:2020, el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol) y factores de emisión reconocidos a nivel nacional e internacional (IPCC, IDEAM, UPME). Este ejercicio permitió establecer una línea base institucional verificable, estimada en 141,7 toneladas de dióxido de carbono equivalente (tCO<sub>2</sub>e), la cual constituye el punto de referencia para el seguimiento y la gestión climática de los eventos institucionales de la SDDE.

El inventario de GEI se estructuró conforme a la clasificación por alcances 1, 2 y 3, lo que facilitó la identificación precisa de las fuentes de emisión y el nivel de control institucional sobre cada una de ellas. Los resultados evidenciaron que la mayor contribución a las emisiones corresponde a la movilidad de los productores (alcance 3), seguida por la gestión y disposición de residuos sólidos y líquidos, y por las emisiones directas asociadas al uso

de combustibles fósiles y carbón vegetal. Esta caracterización permitió priorizar los aspectos ambientales más relevantes y orientar la formulación de acciones de mitigación y compensación de manera estratégica y focalizada.

Adicionalmente, el proyecto permitió formular y valorar un conjunto integral de estrategias de reducción de emisiones, orientadas a la optimización de la logística de transporte, la sustitución de combustibles, la eficiencia energética, la gestión integral de residuos, la promoción de la economía circular y el fortalecimiento de la educación ambiental. Dichas estrategias presentan un potencial de mitigación estimado en aproximadamente 63 toneladas de CO<sub>2</sub>e por año, y fueron analizadas desde criterios de viabilidad técnica, costo-beneficio y coherencia con los objetivos institucionales de sostenibilidad, lo que proporciona a la entidad un portafolio priorizado de acciones para su implementación progresiva.

En complemento a las acciones de mitigación, se evaluaron alternativas de compensación de la huella de carbono, incluyendo la adquisición de bonos o créditos de carbono certificados, la inversión en proyectos de reforestación y la siembra de árboles nativos. Estas opciones fueron analizadas bajo criterios de integridad ambiental, trazabilidad y alineación con la normativa nacional vigente, permitiendo definir una ruta clara para avanzar hacia la neutralidad climática de los eventos institucionales en las siguientes vigencias, una vez se implementen las decisiones administrativas correspondientes.

Este proyecto se articula de manera directa con el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) de la SDDE, en tanto fortalece los componentes de gestión del cambio climático, consumo sostenible de recursos, gestión integral de residuos, movilidad sostenible y cultura ambiental, mediante información técnica verificable y orientada a la mejora continua. En este sentido, resulta especialmente relevante que la logística de los eventos institucionales, incluyendo el transporte de mobiliario, equipos, insumos, instalación de infraestructura temporal y apoyo operativo, es coordinada directamente por la SDDE, lo cual otorga a la entidad un control operativo efectivo sobre una parte significativa de las fuentes de emisión identificadas. La medición y análisis de la huella de carbono permite, por tanto, incorporar criterios ambientales en la planificación logística institucional, optimizar procesos internos, priorizar inversiones en tecnologías más limpias y orientar la adopción de medidas de mitigación con base en evidencia técnica.

De esta manera, el proyecto trasciende el cumplimiento de un requisito de reporte ambiental y se consolida como un insumo estratégico para la toma de decisiones dentro de la entidad, fortaleciendo la integración del PIGA en la gestión operativa, administrativa y financiera de la SDDE, y promoviendo una gestión ambiental más eficiente, preventiva y alineada con los objetivos del PACA.

En síntesis, durante la vigencia 2025 la SDDE avanzó de manera sustantiva en la medición, análisis y planeación de la gestión de la huella de carbono de sus eventos institucionales, dejando como resultado una línea base verificable, un conjunto de estrategias priorizadas y una hoja de ruta para la implementación progresiva de medidas de mitigación y

compensación, que servirán como insumo técnico y estratégico para el seguimiento ambiental y la mejora continua en el marco del PACA 2024–2027.

- **Proyecto para fortalecer la educación ambiental en la SDDE**

En el marco del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA) 2024–2027 y en articulación con el Proyecto de Inversión 8160, durante la vigencia 2025 la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) implementó una estrategia integral ambiental orientada al fortalecimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), dirigida a los servidores públicos de la entidad.

La estrategia tuvo como propósito sensibilizar y fortalecer la apropiación del PIGA, promoviendo prácticas sostenibles en el día a día y aportando al fortalecimiento de la cultura ambiental institucional. Para ello, se adoptó un enfoque práctico, cercano y participativo, evitando esquemas catedráticos o excesivamente teóricos, y privilegiando metodologías dinámicas que facilitaran la comprensión y recordación de los mensajes ambientales.

Durante la vigencia 2025 se diseñaron y desarrollaron actividades asociadas a los programas del PIGA, entre ellos: uso eficiente del agua, gestión integral de residuos sólidos, consumo sostenible, gestión del cambio climático y prácticas sostenibles, y uso eficiente de la energía. Estas actividades se llevaron a cabo mediante juegos, retos, dinámicas lúdicas, talleres prácticos y experiencias vivenciales, que permitieron acercar los temas ambientales a los servidores públicos de manera sencilla, amena y fácil de recordar.

El diseño de las actividades buscó que los contenidos ambientales no se limitaran a la transmisión de información, sino que fueran comprendidos desde la experiencia cotidiana, favoreciendo que los mensajes quedaran en la memoria de los participantes y fortalecieran la apropiación de los principios del PIGA. A través de estas dinámicas, los servidores públicos reconocieron la importancia de hábitos como el uso responsable del agua y la energía, la correcta separación de residuos, el consumo consciente y la reducción de impactos ambientales en su entorno laboral y personal.

En síntesis, durante la vigencia 2025 la SDDE avanzó en la implementación del PIGA mediante una estrategia de educación ambiental dinámica y experiencial, orientada a sensibilizar y fortalecer la cultura ambiental de los servidores públicos, generando evidencias verificables para el seguimiento y reporte de los compromisos establecidos en el PACA 2024–2027, sin implicar la adopción de decisiones administrativas ni cambios estructurales en los procesos institucionales.

Es importante señalar que dentro del fortalecimiento PIGA, está la contratación de dos profesionales.

Con estas iniciativas, la Secretaría reafirma su compromiso con la sostenibilidad, contribuyendo a la construcción de un entorno más saludable y a la mitigación del impacto

ambiental asociado al transporte. Así mismo se adjunta todos los documentos de evidencia para el PIGA en los siguientes enlaces:

- <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1e3wwgrBzuD1jdnckebVhYi1517EFFdTP/edit?usp=sharing&oid=103128342538827014050&rtpof=true&sd=true>
- <https://drive.google.com/drive/folders/1w2KFc4FoEjUfsSaay6fiNfJOHL0xHfEb?usp=sharing>

### **Aclaración sobre la visualización de las acciones ambientales en los reportes de planeación**

Es importante precisar que las acciones ambientales reportadas en el marco del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA) no se reflejan de manera independiente en los reportes del sistema de planeación, debido a que hacen parte integral de proyectos de inversión de mayor alcance aprobados dentro del Plan Distrital de Desarrollo.

Las acciones ambientales no se formulan ni se ejecutan como proyectos autónomos, sino como componentes técnicos incorporados dentro de actividades específicas de proyectos institucionales amplios. En consecuencia, su ejecución se encuentra contenida dentro de la programación, ejecución y seguimiento del proyecto de inversión correspondiente.

En los reportes de planeación se visualiza el proyecto de inversión con sus metas y actividades generales; dentro de esas actividades se desarrollan las acciones ambientales del PACA. Por tanto, la acción ambiental no aparece nominada de manera individual en el sistema, ya que su cumplimiento está integrado a la estructura operativa del proyecto que la contiene.

En este sentido, la trazabilidad de la acción ambiental se realiza a través del proyecto de inversión al cual pertenece, garantizando coherencia entre planeación institucional, ejecución técnica y cumplimiento de compromisos ambientales. Su no visualización independiente en los reportes obedece exclusivamente a su naturaleza integrada dentro de proyectos institucionales de mayor alcance, y no a la inexistencia de ejecución o seguimiento.